

**EL LAGO DE MENDILLORRI  
COLEGIO PUBLICO**

C/ DEL LAGO, s/n  
Tfno. : 948 16 05 17  
Fax: 948 16 36 12  
31016 PAMPLONA



**EL LAGO DE MENDILLORRI  
IKASTETXE PUBLIKOA**

AINZIRAKO KALEA, Z/G  
IRUÑEA 31016

**PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (P.A.D.)**

## ÍNDICE

1. Principios, marco teórico y marco legal de la atención a la diversidad en el centro.
  - A. Marco Legal.
  - B. Concreción en el Proyecto Educativo del Centro.
  - C. Objetivos del PAD teniendo en cuenta las características propias del centro.
  - D. Reflexión sobre el concepto de diversidad y sobre los aspectos diferenciales del alumnado en cuanto a sus necesidades educativas.
  - E. Criterios generales para atender a la diversidad del alumnado del centro.
  - F. Criterios y procedimientos para evaluar anualmente el PAD.
2. Criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades educativas.
3. Medidas curriculares y organizativas.
4. Criterios para la organización y coordinación de los recursos humanos y materiales para atender a la diversidad.
5. Criterios y procedimientos de comunicación con las familias.
6. Líneas y programas de colaboración con instancias externas.

## PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (P.A.D.)

### 1. Principios, marco teórico y marco legal de la atención a la diversidad en el centro.

#### A. Marco legal

R.D. 1513/2006 de 7 de diciembre por el que se establece el currículo de Educación Primaria.

D.F. 24/2007 que establece el currículo de primaria en Navarra.

R.D. 1630/2006 de 29 de diciembre por el que se establece el currículo básico de Educación Infantil.

D.F. 23 /2007 que establece el currículo de infantil.

O.F. 93/2008 de 13 de junio por la que se establece la atención a la diversidad en los centros educativos de El Y DE Ed. Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.

R.D. 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados.

O EDU/849/2010 de 18 de marzo por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa .

L.F. 5/2010 , de 6 de abril, de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.

#### B. Concreción en el Proyecto Educativo del Centro

Dentro de los objetivos generales que se citan en el PEC, señalamos los que inciden de manera más directa en la atención a la diversidad:

- Desarrollar las capacidades en cada uno de los alumnos, prestando atención especial a aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Fomentar en nuestros alumnos/as valores democráticos de tolerancia, respeto e igualdad para que aprendan a convivir en un clima de compañerismo y de colaboración solidaria.
- Que los alumnos/as adquieran los objetivos, niveles de conocimiento marcados por el Proyecto Curricular.

#### C. Objetivos del PAD teniendo en cuenta las características propias del centro

- Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Adaptar de forma especial dicha respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas matriculado en el centro.

- Planificar respuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- Propiciar el clima de clase adecuado para la convivencia y trabajo escolar, buscando el respeto y la aceptación de todos los alumnos.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades especiales.
- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.
- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinación con instituciones u organismos externos al centro.

D. Reflexión sobre el concepto de diversidad y sobre los aspectos diferenciales del alumnado en cuanto a sus necesidades educativas

Entendemos que la atención a la diversidad hace referencia a la acción educativa que precisa todo el alumnado que, en general, es diverso en aptitudes, motivaciones, intereses, circunstancias personales y sociales, etc. Por lo tanto, estamos hablando en términos de enseñanza adaptativa, que ha de contemplar, en primer lugar, medidas ordinarias relacionadas con metodologías didácticas de individualización de la enseñanza y con la acción orientadora y tutorial, para pasar, en un segundo momento, a las medidas de carácter más extraordinario que precisen determinados alumnos o alumnas a lo largo de su escolaridad, o en algún momento de la misma.

Todas estas diferencias y necesidades que presentan los alumnos/as pueden estar motivadas por:

- Ritmos lentos y dificultades de aprendizaje.
- Condiciones personales de discapacidad psíquica, física y/o sensorial.
- Condiciones personales, sociales o culturales desfavorecidas, o desconocimiento de la lengua.
- Alteraciones en el equilibrio emocional y/o conductual que interfieren en la adquisición de los aprendizajes.

E. Criterios generales para atender a la diversidad del alumnado del centro

- Atender a los alumnos/as más gravemente afectados o con discapacidad.
- Atender a los alumnos/as que presentan un mayor desfase curricular.
- Dar respuesta a los alumnos/as que puntualmente presentan necesidades educativas y se considere que la atención personalizada del tutor dentro del grupo-clase no es suficiente.

F. Criterios y procedimientos para evaluar anualmente el PAD

El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de cada curso, la adecuación de éste a la realidad del centro y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente. El proceso a seguir será el siguiente:

- Análisis y evaluación en las reuniones de la Unidad de Apoyo Educativo.
- Puesta en común en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Inclusión de las valoraciones en la Memoria de final de curso, que a su vez servirá de base para la elaboración de la Programación General Anual.

Si las condiciones del centro se vieran alteradas por cualquier motivo durante el curso escolar, se procedería a realizar las modificaciones oportunas.

La revisión del Plan de Atención a la Diversidad se realizará a principio de curso, atendiendo a las conclusiones obtenidas en la evaluación y a las circunstancias existentes en dicho momento.

## 2. Criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades educativas.



### Unidad de Apoyo Educativo (U.A.E.)

A partir de la detección de necesidades educativas en el alumnado, la evaluación de las mismas requiere llevar a cabo un conjunto de medidas definidas dentro de unos criterios de actuación. Para ello interviene la U.A.E.,

cuyo cometido primordial (siempre en colaboración con el tutor y especialistas que intervienen en el grupo-clase) es el ajuste de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel de Adaptaciones Curriculares (A.C.) de aula e individuales.

Uno de sus cometidos fundamentales es el diseño, desarrollo y evaluación de la respuesta educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales. Para ello, se proponen criterios y procedimientos para la realización de adaptaciones curriculares; se realizan, cuando procede, evaluaciones psicopedagógicas para determinar la modalidad de escolarización o las medidas educativas más adecuadas; se lleva a cabo un seguimiento o evaluación continua de estos alumnos.

Con la información aportada por los tutores/as a la U.A.E., se elabora una propuesta de intervención para ser discutida y aprobada en la C.C.P. El funcionamiento, organización y plan de trabajo de la U.A.E. quedan reflejados en el Plan General Anual (P.G.A.).

#### *Composición:*

- El Coordinador de la U.A.E.: El/la Orientador/a
- Profesorado PT y de Audición y Lenguaje.
- Los profesores tutores/as, que serán convocados cuando se trate de asuntos relacionados con las N.E.E. de aula o ciclo concretos.

#### *Funciones:*

- Participar en la elaboración/revisión del P.C.C. aportando propuestas sobre:
  - Orientaciones, procedimientos y estrategias para identificar las N.E.E.
  - Tipología y descripción detallada de las N.E.E. más frecuentes en los diferentes ciclos e implicaciones respecto a los diferentes elementos del P.C.C.
  - Orientaciones, procedimientos y estrategias para elaborar adaptaciones curriculares.
- Elaborar instrumentos para la detección de N.E.E.
- Diseñar, conjuntamente con el profesor tutor/a, las A.C.I.s.
- Colaborar con el tutor/a en el establecimiento de metodología de evaluación a seguir con los alumnos/as que presenten N.E.E.
- Intervención directa, de los componentes de la U.A.E., con los alumnos/as, según se determine. Para ello se organizan los apoyos necesarios.
- Coordinación de los apoyos que recibe el alumno/a.
- Información a las familias, en coordinación con el profesor tutor.

#### *Reuniones:*

La U.A.E. se reunirá una vez por semana en horario lectivo.

### 3. Medidas curriculares y organizativas.

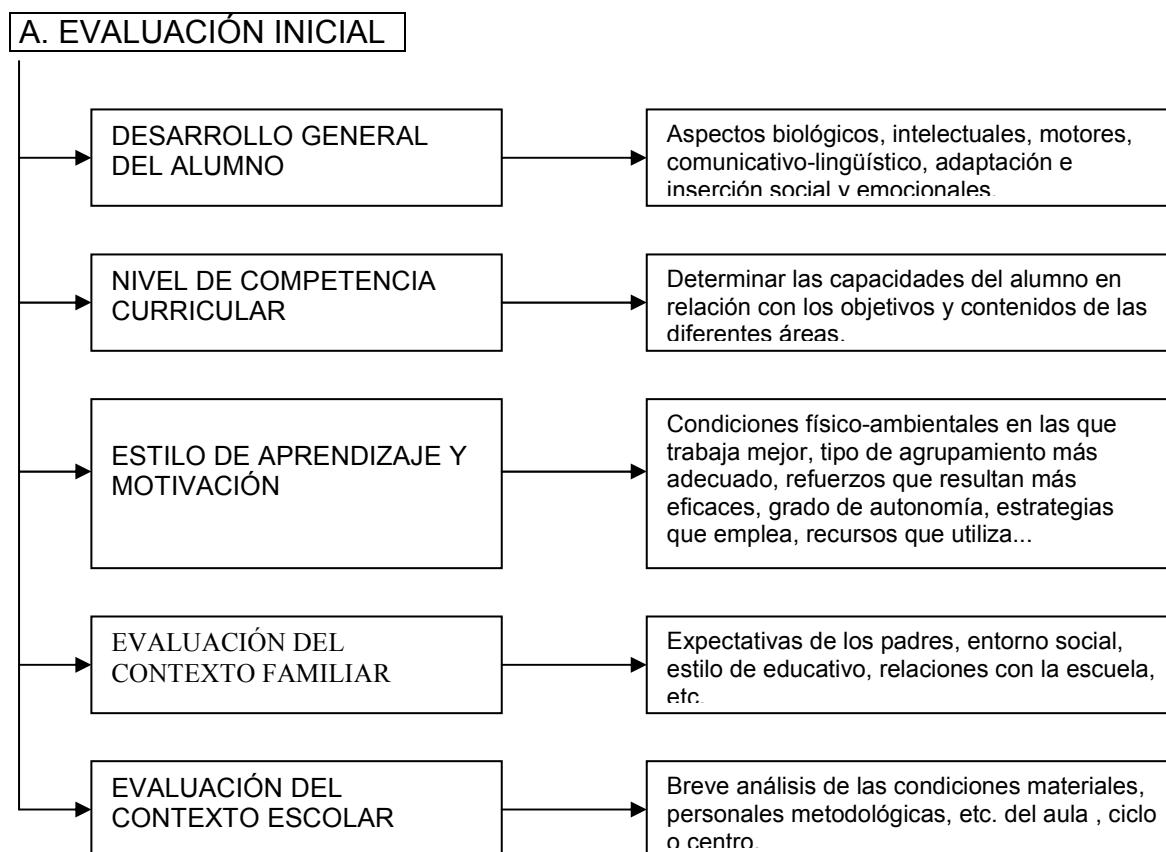
#### *Medidas curriculares:*

- ¿Qué son las adaptaciones curriculares?

Las adaptaciones curriculares son, por un lado, una estrategia de planificación y de actuación docente para tratar de responder a las necesidades de cada alumno/a. Por otro lado, estas adaptaciones son un producto, una programación que contiene objetivos y contenidos diferentes para unos alumnos/as, estrategias de evaluación diversificadas, posibles secuencias o temporalizaciones distintas y organizaciones escolares específicas.

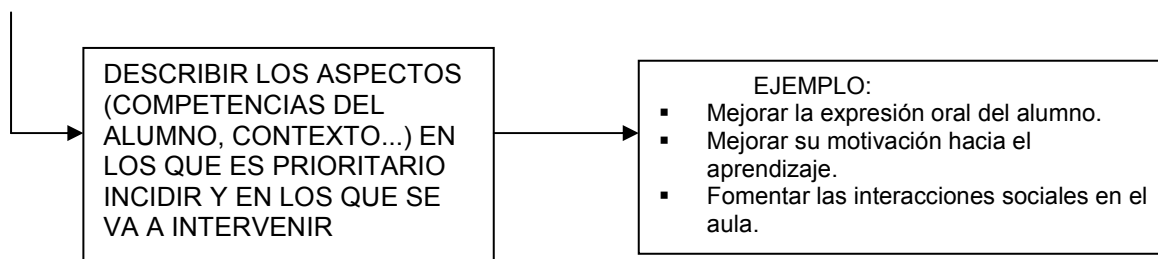
Las adaptaciones curriculares son un continuo: en un extremo estarían las modificaciones habituales que el profesor introduce en su enseñanza para dar respuesta a la diversidad de su aula, y en el otro extremo estarían las adaptaciones que se apartan significativamente del currículo.

#### Elaboración de las A.C.I.s:

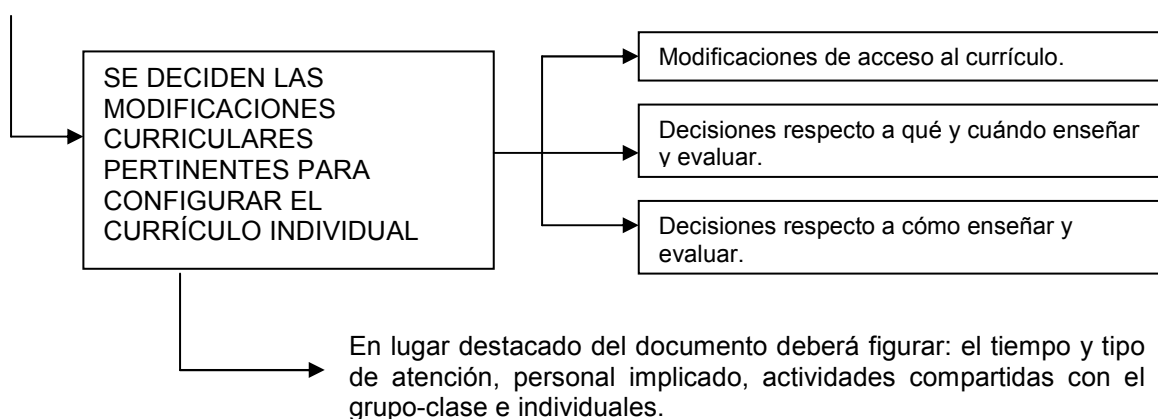




## B. DETERMINAR LAS N.E.E.



## C. ESTABLECER EL CURRÍCULO ADAPTADO



## D. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN

Reuniones del personal implicado y con la familia.

### ▪ Acción tutorial

El Plan de Acción tutorial está constituido por el conjunto de actuaciones encaminadas a favorecer en los alumnos su desarrollo personal y social.

Los ámbitos de actuación en la acción tutorial serán:

- Seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Procesos de inserción y participación del alumnado en el Centro.
- La relación personal con el alumnado.
- Actuaciones con las familias.
- Coordinación del profesorado del ciclo o nivel, entre ciclos y etapas.

*Medidas organizativas:*

A la hora de establecer las medidas organizativas del centro, vemos necesario definir los conceptos refuerzo educativo y apoyo. Entendemos por *refuerzo educativo* la medida que es aplicada en aquellos casos en los que el alumno tiene un retraso curricular no significativo (dentro del ciclo), y *apoyo*, la respuesta que se realiza con los que presentan un desfase significativo (de un ciclo o más).

- Criterios de atención.
  - Sólo se producirán intervenciones directas especializadas cuando la respuesta educativa que precise el alumno/a con N.E.E. no pueda resolverse con fórmulas más normalizadas.
  - La U.A.E. analizará, junto con los tutores/as, qué alumnos/as precisan atención especializada, estableciendo un Plan de Atención que recogerá la organización de los apoyos. Este Plan deberá ser aprobado por la C.C.P.
  - Los alumnos/as que sean atendidos por la U.A.E., deberán tener el Documento de Adaptación Curricular Individualizada.
  - Se priorizarán las intervenciones de casos de mayor gravedad y de edades cronológicas inferiores.
  
- Modalidades de atención.
  - El profesor tutor/a atiende, de forma individualizada, al alumno/a sin la intervención directa de otro profesor/a o especialista.
  - Otro profesor/a especialista/cuidador/a interviene en el grupo aula, atendiendo a un alumno/a concreto.
  - Desdobles: con grupos homogéneos o heterogéneos dependiendo de las actividades y necesidades a atender.
  - Atención fuera del aula: en pequeños grupos o individualmente.
  - Permanencia de un año más en el curso.
  - Aceleración de curso.

**4. Criterios para la organización y la coordinación de los recursos humanos y materiales para atender a la diversidad.**

- a) Profesorado ordinario para refuerzos, apoyos y agrupamientos específicos por desfases de currículo.

El profesorado ordinario atenderá a aquellos alumnos que presentan un retraso curricular no significativo, en aquellas sesiones que está sin docencia directa.

Así mismo atenderá a aquellos alumnos que, presentando un retraso curricular significativo, no pertenecen al censo CREENA.

- b) Profesorado ordinario para ampliación o intensificación del aprendizaje al alumnado con superdotación intelectual.
- c) Profesorado ordinario para apoyo al alumnado extranjero y para llevar a cabo medidas de acogida.
- d) Profesorado de Pedagogía Terapéutica para apoyos permanentes y unidades especiales al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y a graves trastornos de personalidad o conducta. Este alumnado puede, además, requerir otros recursos de apoyo (logopeda, fisioterapeuta, cuidador). Excepcional o transitoriamente, el profesor de Pedagogía Terapéutica puede colaborar (si los recursos del centro lo permiten) con el profesorado ordinario en el apoyo al alumnado con grandes desfases curriculares.
- e) Profesorado de apoyo para la atención a minorías socioculturales.

La organización de los apoyos y recursos se coordinará desde la Unidad de Apoyo Educativo. Se podrá contar también con la colaboración del CREENA.

## **5. Criterios y procedimientos de comunicación con las familias.**

La coordinación con los padres y madres es uno de los ejes de la acción tutorial. La entrevista, las reuniones con los padres de un grupo, y los informes escritos periódicos a las familias constituyen los medios habituales para el intercambio de información sobre el proceso educativo de sus hijos.

Los objetivos de la comunicación y cooperación del tutor con la familia del alumno pueden ser muchos y diversos en cada caso, pero pueden señalarse algunos de carácter general:

- El intercambio de información sobre el proceso educativo del alumno (rendimiento general, dificultades de aprendizaje, hábitos de estudio, actitudes, posibilidades académicas, inserción en la vida del centro, etc.).
- Búsqueda de la coherencia educativa entre el centro y la familia.

- Implicación del padre y la madre en el apoyo al aprendizaje y orientación de su hijo (condiciones de estudio en casa, motivación, planificación del tiempo de ocio, etc.).
- Orientación sobre temas o problemas concretos que son objeto de preocupación para los padres.

## **6. Líneas y programas de colaboración con instancias externas.**

La Unidad de Apoyo Educativo establecerá las líneas de colaboración y actuación conjunta con los Servicios Sociales de Base, Bienestar Social, centros de salud y otros organismos municipales y asociaciones del contexto social del centro.

Todas estas medidas de colaboración estarán coordinadas por el orientador/a. Al comienzo de curso se establecerán las líneas de actuación: traspaso de información, calendario de reuniones...

## ANEXO 1

C.P. "EL LAGO DE MENDILLORRI"



"EL LAGO DE MENDILLORRI" I.P.

**INFORME DE DERIVACIÓN EDUCACIÓN PRIMARIA****(Cuestionario para el tutor)**

Dado el contacto que el tutor/a tiene con el alumno/a, se considera muy valiosa la información y opinión previa que pueda aportar. Con el fin de facilitar y estructurar esta información, se agradece la cumplimentación de esta escala.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>		
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>		<b>CURSO Y GRUPO:</b> _____
<b>TUTOR/RA</b>		
<b>FECHA</b>		

**MOTIVO FUNDAMENTAL POR EL QUE SE REMITE**

--

**DESCRIBE LAS MEDIDAS QUE TU HAS REALIZADO**

.....

.....

.....

.....

.....

**ESCALA DE ESTIMACIÓN**

Clave: 1. Nunca; 2. A veces; 3. Casi siempre; 4. Siempre.

**MOTIVACIÓN**

1. Presta atención a las explicaciones.....1 2 3 4
2. Pregunta cuando tiene dudas.....1 2 3 4
3. Realiza las tareas individuales.....1 2 3 4
4. Se esfuerza en el trabajo.....1 2 3 4
5. Mantiene el esfuerzo a pesar de los posibles errores.....1 2 3 4
6. Demuestra interés por el trabajo.....1 2 3 4
7. Presenta los trabajos en el plazo establecido.....1 2 3 4
8. Asiste regularmente a clase.....1 2 3 4

**PARTICIPACIÓN**

9. Hace aportaciones al trabajar en grupo.....1 2 3 4
10. Colabora en las tareas de la clase.....1 2 3 4
11. Participa en las actividades del Centro.....1 2 3 4
12. Interviene en las discusiones de grupo.....1 2 3 4

**ADAPTACIÓN**

13. Cumple las normas establecidas.....1 2 3 4
14. Se relaciona amigablemente con sus compañeros/as.....1 2 3 4
15. Le aceptan sus compañeros/as.....1 2 3 4
16. Basa su relación con el profesor en la confianza y en el respeto.....1 2 3 4
17. Respeta a sus

compañeros.....1 2 3 4

### **COMUNICACIÓN**

18. Sabe "escuchar".....1 2 3 4

19. Utiliza la razón como método de discusión.....1 2 3 4

20. Cambia de opinión ante ciertas pruebas  
concluyentes.....1 2 3

### **CONSIDERAS QUE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES CON LOS QUE SE ENCUENTRA ESTE ALUMNO/A SON:**

- Capacidad de expresarse de forma oral y escrita
- Capacidad para comprender textos
- Capacidad de razonamiento y resolución de problemas
- Hábitos y técnicas de trabajo.
- Falta de base en las áreas (INDICAR):
- Falta de interés y de esfuerzo
- Otros (INDICAR:)

### **SEÑALA LAS MEDIDAS QUE HAS REALIZADO**

### **OBSERVACIONES SOBRE LAS TÉCNICAS INSTRUMENTALES**

**OTROS DATOS DE INTERÉS (DISCIPLINA, RELACIÓN CON FAMILIA...)**

--

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

EL/LA TUTOR/A

**INFORME DE DERIVACIÓN ALUMNADO EDUCACIÓN INFANTIL  
(Cuestionario para el tutor/a)**

Dado el contacto que el tutor/a tiene con el alumnado, se considera muy valiosa la información y opinión previa que pueda aportar. Con el fin de facilitar y estructurar esta información, se agradece la cumplimentación de esta escala.

***DATOS PERSONALES:***

APELLIDOS Y NOMBRE		
FECHA DE NACIMIENTO		CURSO Y GRUPO:
TUTOR/A		
FECHA		

***MOTIVO FUNDAMENTAL POR EL QUE SE REMITE:***

--

***¿QUÉ DIFICULTADES GENERA PARA EL AULA?***

--



**¿QUÉ MEDIDAS ORDINARIAS SE HAN ADOPTADO PARA PALIAR/ELIMINAR EL PROBLEMA?**

--

**DE FORMA ESPECÍFICA, CONSIDERAS QUE LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES CON LOS QUE SE ENCUENTRA ESTE ALUMNO/A SON:**

1- ÁREAS PERCEPTIVAS

I: Iniciado	P: En progreso	C:
Conseguido		

**1. PERCEPCIÓN/ DISCRIMINACIÓN VISUAL**

Discrimina tamaños .....	I - P - C
Discrimina los colores fundamentales .....	I - P - C
Discrimina las formas geométricas .....	I - P - C

**2. PERCEPCIÓN / DISCRIMINACIÓN AUDITIVA**

Localiza el lugar de procedencia de los sonidos.....	I - P - C
Reproduce sonidos y/o canciones (memoria auditiva) .....	I - P - C
Atención y concentración auditiva.....	I - P - C

2- MOTRICIDAD

**1. ESQUEMA CORPORAL**

Localiza diferentes partes del cuerpo (en el suyo) .....	I - P - C
Localiza diferentes partes del cuerpo (en otros).....	I - P - C
Ejecuta seguimiento de ritmos .....	I - P - C
Aplica los conceptos espaciales al propio cuerpo.....	I - P - C

**2. COORDINACIÓN DINÁMICA GENERAL**

Definición del Nivel de lateralidad .....	I - P - C
Discrecionalidad (sabe seguir la dirección).....	I - P - C
Control de equilibrio .....	I - P - C
Motricidad general gruesa.....	I - P - C
Motricidad fina .....	I - P - C

3- NOCIONES BÁSICAS

1. Domina los conceptos básicos de tiempo .....	I - P - C
2. Domina los conceptos básicos de espacio. ....	I - P - C
3. Domina trazos espaciales.....	I - P - C
4. Se orienta y localiza los lugares significativos de la escuela .....	I - P - C

**4- LENGUAJE ORAL**

	SÍ	NO
Hay (o ha habido) problemas de audición		
Hay problemas motrices (de desarrollo)		
Hay lenguaje oral		
Hay lenguaje gestual: signo indicativo, coge al adulto para señalar...		
Mira o escucha cuando se le habla		
Responde a órdenes sencillas		
Tiene un habla de jerga o muy bebé		
Comprende las palabras " nuevas" aprendidas en las actividades		
Hace frases de más de dos elementos		
En su discurso hay coherencia en relación con la información		
Usa el lenguaje para comunicar vivencias personales y expresar sentimientos		
Usa el lenguaje para solicitar ayuda		
Usa el lenguaje para regular al adulto (llamar la atención, solicitar compañía, ayuda)		
Usa el lenguaje para preguntar		
Tiene dificultades de pronunciación.		

## 5- LENGUAJE ESCRITO:

A = MUY BAJO	B = BAJO	C = MEDIO	D = ALTO	E = MUY ALTO
--------------	----------	-----------	----------	--------------

## 1. LECTURA

Su nivel de prelectura es..... A B C D E

## 2. ESCRITURA

Su nivel de coordinación visomotora es..... A B C D E

Actividades dígito manuales (ensartar, recortar, picar) ..... A B C D E

Dibuja trazos básicos ..... A B C D E

Unión de puntos distantes ..... A B C D E

Repaso de letras y números..... A B C D E

Escribe vocales y / o consonantes ..... A B C D E

## 6- MATEMÁTICAS

## 1. CLASIFICACIÓN-CORRESPONDENCIA

Sabe clasificar objetos ..... SÍ NO

## 2. SERIACIONES

Sabe realizar seriaciones constantes ..... SÍ NO

Sabe realizar seriaciones crecientes ..... SÍ NO

Sabe realizar seriaciones decrecientes ..... SÍ NO

## 3. NUMERACIÓN

Conoce los ordinales ..... SÍ NO

Conoce los dígitos (del 1 al 10) ..... SÍ NO

Escribe los números al dictado ..... SÍ NO

Conoce el signo igual (=) ..... SÍ NO

## 4. CÁLCULO (OPERATIVIDAD Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS)

Suma mediante objetos, dibujos y signos..... SÍ NO

Resta mediante objetos, dibujos y signos..... SÍ NO

Resolución de problemas con sumas ..... SÍ NO

## 5. RAZONAMIENTO ABSTRACTO

Realiza rompecabezas y construcciones ..... SÍ NO

Dar soluciones prácticas a situaciones concretas..... SÍ NO

## 7- ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN

Sabe trabajar durante cierto tiempo sin distraerse ..... SÍ NO

Percibe los elementos que faltan ..... SÍ NO

Realiza rápido sus tareas..... SÍ NO

Su nivel de esfuerzo en el trabajo es adecuado ..... SÍ NO

Su nivel de atención y concentración es adecuado ..... SÍ NO

## 9. COMPORTAMIENTO GENERAL Y ADAPTACIÓN PERSONAL

N = NUNCA	AM = A MENUDO	CS = CASI SIEMPRE
-----------	---------------	-------------------

1. Es tímido-a y vergonzoso-a ..... N AM CS

2. No sabe actuar solo-a, necesita apoyarse en sus compañeros ..... N AM CS

3. Carece de iniciativas en el trato con sus compañeros ..... N AM CS

4. Muy colaborador-a en todo tipo de iniciativas ..... N AM CS

6. Acepta a todos sus compañeros-as..... N AM CS

7. Es aceptado-a por sus compañeros-as..... N AM CS

8. Acepta de buen grado las normas de convivencia ..... N AM CS

9. Es terco-a y testarudo-a..... N AM CS

10. Pierde la paciencia con facilidad ..... N AM CS

11. Pega o molesta a los demás sin motivo ..... N AM CS

13. Se enrabietta si no consigue lo que desea ..... N AM CS

19. Tiene tics ..... N AM CS

20. Está inquieto-a y agitado-a ..... N AM CS

21. Está triste en el aula..... N AM CS

22. Deja sus cosas a otros compañeros-as..... N AM CS  
 23. Le gusta estar solo-sola..... N AM CS  
 24. Prefiere la compañía de los más pequeños ..... N AM CS  
 25. Prefiere la compañía del adulto ..... N AM CS

10. HÁBITOS DE AUTONOMÍA

---

	SI	NO
Cuando llega al cole ha desayunado		
Tiene control de esfínteres		
Es autónomo en su limpieza personal		
Es autónomo en las rutinas diarias		
Sabe explicar sus molestias cuando se encuentra mal		
Es ordenado con sus cosas		
Cuida el material de clase		

11. OTRAS OBSERVACIONES CONSIDERADAS RELEVANTES:

---

## ANEXO 2

**PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO**Datos de identificación:

Nombre y apellidos:

Curso:

Tutor/a:

Profesor/a que da el refuerzo:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Fecha de realización:

Competencias del alumno:

Se describen las capacidades del alumno, lo que es capaz de hacer y/o las dificultades que presenta, respecto a las distintas áreas curriculares.

Necesidades educativas:

Se describen los aspectos (competencias y/o dificultades del alumno...) en los que es prioritario incidir y en los que se va a intervenir.

PROGRAMA DE REFUERZO

ÁREA:

Se señalan todos los objetivos que se van a trabajar con el alumno para cada una de las áreas. Dichos objetivos se concretarán de modo que se facilite su enseñanza/aprendizaje y la evaluación de su consecución.

Modalidad del apoyoEvaluación y seguimiento

ANEXO 3

**ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL**

## **DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR**

### **I DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y ELABORACIÓN**

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**FECHA DE NACIMIENTO:**

**DIRECCIÓN:**

**TELÉFONO:**

**CICLO:**

**NIVEL:**

**GRUPO:**

**CENTRO:** C. P “EL LAGO” DE MENDILLORRI

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

**PROFESIONALES IMPLICADOS EN SU ELABORACIÓN:**

**Tutor/a:**

**Profesor/a de Pedagogía terapéutica:**

**Orientador/a:**

**Profesores/as especialistas que inciden en el alumno:**

### **II HISTORIA ESCOLAR Y PERSONAL DEL ALUMNO.**

### **III DATOS IMPORTANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES**

**1.- NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR:**

**2.-ESTILO DE APRENDIZAJE:**

**3.-CONTEXTO ESCOLAR:**

**4.-CONTEXTO SOCIOFAMILIAR:**

#### **IV NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

#### **V PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA:**

**1. TIPOLOGÍA:**

	Adaptación curricular poco significativa
X	Adaptación curricular significativa
	Adaptación de acceso

**2.-ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO**

**3.-ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO**







<p><b>OBSERVACIONES PRIMERA EVALUACIÓN.</b></p>	
<p><b>OBSERVACIONES SEGUNDA EVALUACIÓN.</b></p>	
<p><b>OBSERVACIONES TERCERA EVALUACIÓN.</b></p>	

